



C. Solicitante
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 24 fracción VII, 47, 48 fracciones II, III, V, VI, 85 párrafo primero, 92, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 99 fracciones II, III, V, VI del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato, en atención a su solicitud denominada en la referencia, la que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase, le informamos:

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la Unidad de Transparencia es un vínculo entre el sujeto obligado y la persona solicitante, en este orden de ideas, una vez recibida su solicitud fue turnada a las unidades administrativas correspondientes y en atención a lo peticionado hacen saber lo siguiente:

Al primer párrafo de su solicitud

La Gerencia de Proyectos y Costos de la Subdirección de Planeación informa lo siguiente, cito:

“Respecto a obra pública y servicios relacionados:

1. Las convocatorias a licitaciones en el ámbito estatal se publican en la página oficial del SAPAL <https://www.sapal.gob.mx/licitaciones-obra>; así como el periódico AM y cuando los recursos aplicados sean de la federación se publican en el portal electrónico compranet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>.
2. Las invitaciones a cuando menos 3 personas que se realizan con recursos de la federación, se publican en el portal electrónico compranet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> y tanto para las invitaciones con recurso federal, estatal o municipal, estas se dan a conocer mediante oficio de invitación a través de correo electrónico a cada contratista invitado.
3. Las adjudicaciones directas se dan a conocer mediante oficio de asignación al contratista adjudicado”.

Asimismo, el Departamento de Compras de la Gerencia de Finanzas informa lo siguiente, cito:

LICITACIÓN PÚBLICA					
MODALIDAD	PERIÓDICO	CONVOCATORIA PÚBLICA LOCAL	CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL	CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL	URL
IMPRESO	A.M. LOCAL	✓	✓	✓	N/A
	A.M. REGIONAL	N/A	✓	✓	N/A
	EL UNIVERSAL	N/A	N/A	✓	N/A
DIGITAL	A.M. REGIONAL	N/A	✓	✓	https://www.am.com.mx/
	EL UNIVERSAL	N/A	N/A	✓	https://www.eluniversal.com.mx/
	A.M. LOCAL	✓	✓	✓	https://www.am.com.mx/leon/
	PÁGINA SAPAL	✓	✓	✓	https://www.sapal.gob.mx/licitaciones
ADJUDICACIÓN DIRECTA					
La invitación por Adjudicación Directa se realiza vía correo electrónico a los correos manifestados en el Registro de Proveedores del SAPAL atendiendo a la naturaleza del giro de los bienes y servicios dados de alta en la actividad económica manifestada en la Constancia de Situación Fiscal.					

Al segundo párrafo de su solicitud:

La Gerencia de Proyectos y Costos de la Subdirección de Planeación informa lo siguiente, cito:

“Respecto a obra pública y servicios relacionados Indico los links de acceso a la normativa:

Reglamento de Obra Pública Municipal

<https://leon.gob.mx/obrapublica/articulo.php?a=74>

Ley y Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el estado y los municipios de Guanajuato

<https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-obra-publica-y-servicios-relacionados-con-la-misma-para-el-estado-y-los-municipios-de-guanajuato>

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf”.

Asimismo, el Departamento de Compras de la Gerencia de Finanzas informa lo siguiente, cito:

MARCO LEGAL	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el municipio de León, Guanajuato y en lo no previsto expresamente por este Reglamento, y en cuanto no se oponga a lo dispuesto por el mismo se aplicará supletoriamente el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Código Civil para el Estado de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
-------------	---

La normatividad de carácter municipal puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <https://normatividadmunicipal.leon.gob.mx/> En lo que corresponde a la normatividad de carácter estatal puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <https://www.congresogto.gob.mx/legislacion>



Al tercer párrafo de su solicitud:

La Contraloría Interna informa lo siguiente, cito:

"En atención a la solicitud realizada se informan los siguientes datos:

1. Dirección: Juan José Torres Landa 2620 Ote., Colonia El Paisaje, León Gto
2. Teléfono: 477 788 7800 extensiones 3105 y 3108
3. Titular: C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre, Contraloría Interna
Lic. Carlos Alberto Juárez Tinoco, Departamento de atención a quejas, denuncias y sugerencias".

Si requiere más información al respecto, estamos a sus apreciables órdenes en Blvd. Juan José Torres Landa no. 2620 Ote., Col. El Paisaje, León, Guanajuato, CP. 37480 en un horario de 08:00 a 16:00. Por último, se le hace saber que, en caso de inconformidad con la respuesta proporcionada, podrá interponer el recurso previsto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Atentamente



LEÓN
AGOSTO 1824 - 2024



Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León

* 2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato *

Lic. Juan José Jiménez Aranda Díaz
Titular Unidad de Transparencia